

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO: 2025

Fecha cierre: 31/12/2025

ASOCIACIÓN:

**ADAHIGI, ASOCIACIÓN DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN CON
HIPERACTIVIDAD DE GIPUZKOA**

1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

DOMICILIO SOCIAL:	CL KATALINA ELIZEGI 40
LOCALIDAD:	DONOSTIA
PROVINCIA:	GIPUZKOA
CÓDIGO POSTAL:	20009
N.I.F.:	G20779732
Nº DE REGISTRO:	AS/G/09854/2002
TELEFONO:	943459594
FAX:	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	adahigi@adahigi.org
PÁGINA WEB:	www.adahigi.org

a) Fines de la entidad:

Los **FINES** de esta Asociación son:

1. Mejorar la calidad de vida y defender los derechos de las personas con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (DSM IV).
 2. Facilitar la integración de estas personas en la sociedad ayudándolas a ser capaces de desenvolverse en ellas por sí mismas.
 3. Organizar y realizar todas aquellas actividades educativas, asistenciales, benéficas y de formación necesarias para garantizar la atención especializada que estas personas requieren.
 4. Informar sobre la existencia de esta problemática a la comunidad en general, buscando bienestar social.
 5. Dar a conocer ante los responsables educativos la problemática de estas personas y orientar a los centros educativos para lograr una formación adecuada a sus características.
 6. Prevenir y detectar las conductas antisociales que en múltiples ocasiones les lleva a incurrir en actos delictivos, así como en el abuso de drogas, alcohol...
 7. Fomentar el estudio del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (DSM IV).
 8. Buscar la colaboración de centros sanitarios públicos y privados.
 9. Organizar y participar en reuniones científicas y cursos, entre cuyos objetivos se contemple Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (DSM IV).
 10. Solicitar la colaboración y cooperación de los organismos de la Administración Pública y de toda clase de Entidades Privadas, tanto nacionales como extranjeras, en base de la consecución de los fines de la Asociación
-

b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio, distinguiendo entre actividades propias y mercantiles.

Todas **las actividades** que se realizan en ADAHIGI son actividades propias dirigidas al cumplimiento de los fines de la entidad.

La Asociación ADAHIGI lleva desde el 2002 trabajando en Guipúzcoa apoyando y facilitando a las familias con hijos/as que están diagnosticados/as con TDAH, en el funcionamiento diario tanto a nivel familiar, escolar como social.

Desde el año 2006 ha sido considerada como Asociación de Interés Público por su labor continuada en favor de los menores con TDAH, en las áreas de: sanidad, educación y servicios sociales.

Desde el 2015 hasta la actualidad, está considerada como Entidad Prioritaria, desde la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Miembro de la Federación Española de TDAH; FEADAHA (actualmente la preside en la figura de Maite Urkizu) y de EUSARGHI (Federación Vasca de TDAH).

Junta Directiva:

Presidenta: María Parra

Vicepresidenta: Ainitze Berrotaran

Tesorero: Alberto García

Secretaria: Amaya Albizu

Vocales: Maite Urkizu, Sofi Redondo, Isabel Moreno, Ion Novo, Susana Sánchez, M^a Josefa Arnáez

Los miembros de la Junta no reciben retribución alguna por el puesto que ocupan.

La Junta aquí escrita, es la junta a 31 de diciembre de 2025.

ADAHIGI no cuenta con personas jurídicas entre sus socios.

Las fuentes de financiación de la asociación se centran en 3: donativos (socios y empresas privadas) subvenciones (entidades públicas) y aportaciones de los socios.

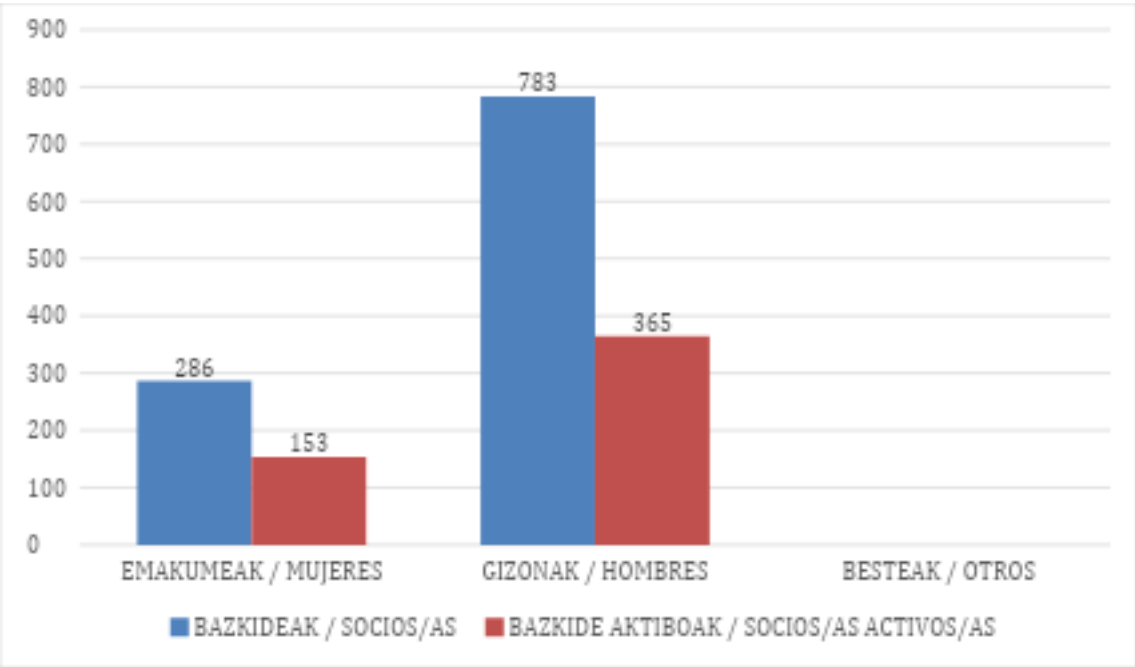
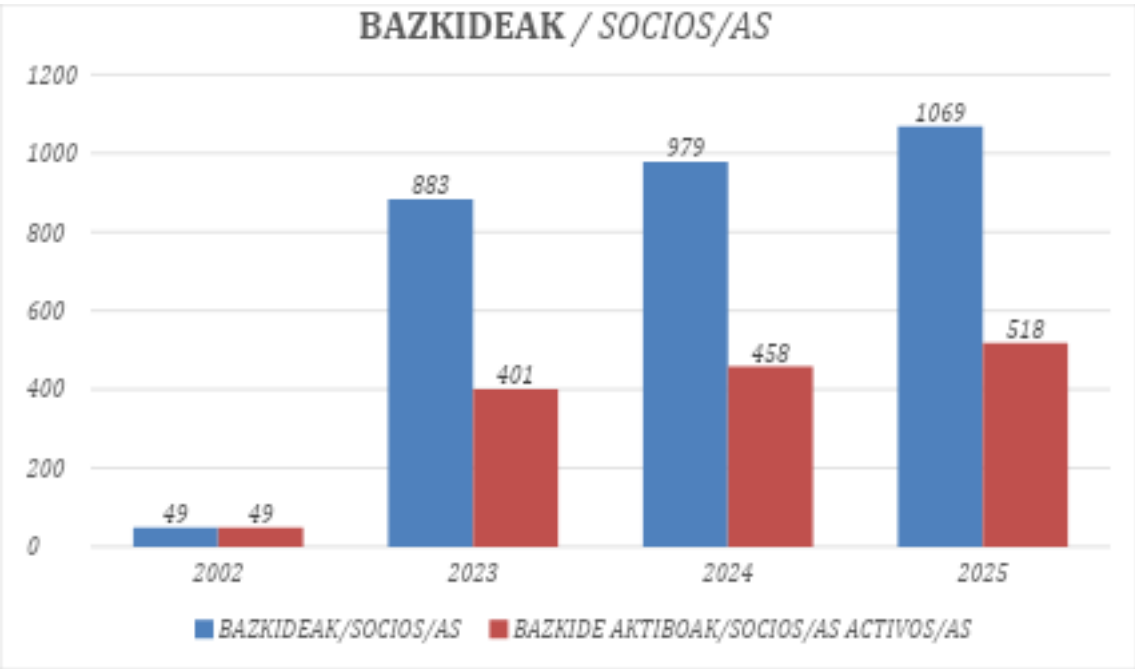
La trayectoria a lo largo de estos años se ve reflejada en el siguiente resumen de HITOS DE ADAHIGI:

2002	Inicio de ADAHIGI.
2004	Primeras colonias de verano.
2005	Conseguimos el local cedido por el Ayuntamiento de San Sebastián.
2006	1er Congreso TDAH en Guipúzcoa.
2007	Publicación del primer número de la revista. Cesión de local en Arrasate
2008	Creación de la Federación Vasca de TDAH: EUSARGHI.
2009	Celebración del día del TDAH.
2010	Inicio terapias de adultos.
2011	Celebración del III. Día del TDAH. (Nivel Autonómico) Programa: Modelado en aula.
2012	Celebración del IV CONGRESO NACIONAL TDAH.
2013	Se retoman las Jornadas Formativas de ADAHIGI (III Jornada y IV Jornada) y la elaboración del boletín anual. Cesión de sala en Zarautz.
2014	1ª Jornada Vasca de TDAH (EUSARGHI). Día del TDAH (Septiembre).
2015	V y VI Jornada Formativa ADAHIGI. Denominada como Entidad Prioritaria 2015, por la Diputación Foral de Guipúzcoa. Contratación de administrativa a media jornada.
2016	VII Jornada Formativa ADAHIGI. Cambio de imagen corporativa.
2017	VIII Jornada Formativa. Día del TDAH. Nuevo grupo de jóvenes adultos. Inicio de Atención Temprana en Eibar. El TDAH en el aula (Taller).
2018	IX Jornada Formativa ADAHIGI. Celebración DÍA NACIONAL DEL TDAH.

2019	X Jornada Formativa ADAHIGI. Nuevo Taller de refuerzo educativo para el curso 19/20. Celebración y marcha del Día Nacional de TDAH 27O.
2020	Adaptación a la situación creada por el COVID-19 con la incorporación de un servicio por videollamada. Mañaneras en julio. Día Nacional del TDAH.
2021	Ampliación de nuestros servicios en Ordizia. NUEVO servicio: Atención psicopedagógica en menores. XII Jornada formativa TDAH. 27O Día Nacional del TDAH.
2022	Nueva sede para atención presencial en Bergara. IV Jornada Vasca de TDAH. 27O Día Nacional del TDAH. Retomar actividades de ocio en Semana Santa y Navidades.
2023	Retomar los campamentos en verano XIII Jornada formativa TDAH 27O Día Nacional del TDAH
2024	XIV Jornada formativa TDAH. 27O Día Nacional del TDAH. Campamentos en Castillazuelo (Huesca)
2025	XV Jornada formativa TDAH. 27O Día Nacional del TDAH. Campamentos en Cabanillas (Navarra).

La evolución de **nuestros/as socios/as** desde 2002 hasta ahora ha sido importante, por una parte, por la conciencia social en lo referente al Trastorno y, por otra parte, por el trabajo diario de la asociación.

Cuando hablamos de "socios/as activos/as" son los que de alguna manera nos han solicitado algún tipo de asesoramiento o ayuda durante el año 2025.



Las **oficinas** centrales de ADAHIGI están en Donostia y tenemos **delegaciones o sedes** cedidas en Arrasate, Bergara, Eibar, Ordizia y Zarautz.

Los **objetivos** que se plantean desde la Junta directiva y que intentamos, y conseguimos en gran medida cumplir, son:

Servir de punto de referencia para aquellas familias que se sientan “perdidas” ante este trastorno.
Mejorar la calidad de vida de nuestros socios/as.
Eliminar situaciones de discriminación por las conductas de los niñ@s/adolescentes
Intervención preventiva con los/as niños/as para evitar situaciones conflictivas en la adolescencia, y edad adulta.
Asesorar a las familias sobre las técnicas más adecuadas para los niñ@s / adolescentes con TDAH.
Formar e informar a los padres sobre los temas de interés que repercuten de manera más evidente en los niñ@s / adolescentes que presentan un diagnóstico de TDAH.
Orientar y formar a los profesionales de la educación sobre TDAH y consecuencias en la vida cotidiana.
Facilitar la inserción social de los afectados con actividades de ocio.
Incorporar la perspectiva de género en todas las actividades, programas y servicios de ADAHIGI.

Medios personales e inmobiliarios

En relación a medios personales, durante el 2025 ADAHIGI ha contado con **3** personas con contrato:

Secretaria con un contrato de $\frac{3}{4}$ de jornada.

2 Psicóloga con un contrato de media jornada.

Contamos de forma puntual y según disponibilidad económica de:

PUESTO PERSONAS	Nº
Responsable de atención temprana	1
Informático	1
Psicólogos/as, psicopedagogos/as	6
Personas Voluntarias	4
Asesoría externa	2

En cuanto a medios inmobiliarios, contamos con:

LOCAL	SITUACIÓN	VALOR CONTABLE*
Sede en Donostia	Cedido por el Ayuntamiento de SS.	670,00 € al mes*
Sede en Arrasate	Cedido por Ayuntamiento de Arrasate.	460,00 € al mes*
Sala en Zarautz	Cedida por el Ayuntamiento de Zarautz.	200,00 € al mes*
Despacho en Eibar	Cedida por el Ayuntamiento de Eibar	200,00 € al mes*
Despacho en Ordizia	Cedido por el Ayuntamiento de Ordizia.	200,00 € al mes*
Despacho en Bergara	Cedido por el Ayuntamiento de Bergara.	190,00 € al mes*
Clases en UPV (facultad de psicología)	Cedidas por la Universidad para los grupos de terapia	360,00 € al mes*

*Estimación del posible coste teniendo que asumirlo ADAHIGI.

Las **actividades** de interés general desarrolladas por la Asociación a lo largo del año tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y de sus familias, promoviendo su bienestar, inclusión social, educativa y familiar.

Entre las principales actuaciones que realiza la entidad destacan:

Servicio de atención temprana y orientación a las familias, mediante el cual se ofrece acogida, información, asesoramiento y formación continua para facilitar la convivencia y la adecuada atención a las personas con TDAH.

Desarrollo de grupos terapéuticos y psicoeducativos dirigidos a familias, niños, niñas y adolescentes con TDAH. Estos grupos se realizan de forma quincenal en Donostia y de forma mensual en Arrasate, trabajando aspectos relacionados con la gestión emocional, las habilidades sociales, la convivencia familiar y las estrategias educativas.

Intervención psicopedagógica individualizada para atender situaciones que requieren un seguimiento específico o una atención especializada. Este servicio se presta en distintas localidades del territorio, facilitando la accesibilidad de las familias a los recursos de apoyo.

Colaboración con centros educativos mediante tutorías de coordinación con el profesorado y acciones formativas dirigidas a equipos docentes, con el objetivo de favorecer la inclusión educativa y la adecuada respuesta a las necesidades del alumnado con TDAH.

Organización de jornadas formativas y actividades de sensibilización abiertas a la ciudadanía, destinadas a difundir el conocimiento sobre el TDAH, promover la detección temprana y combatir los estigmas asociados al trastorno.

Participación en la Jornada Nacional de Sensibilización sobre el TDAH, que se celebra anualmente el 27 de octubre, contribuyendo a la concienciación social y a la defensa de los derechos de las personas afectadas.

Realización de actividades de **ocio terapéutico y tiempo libre educativo**, orientadas al desarrollo de habilidades sociales, la resolución de conflictos, la autonomía personal y la participación comunitaria de los niños, niñas y adolescentes.

Todas estas actividades se desarrollan en beneficio de las personas con TDAH, sus familias y la sociedad en general, respondiendo a fines de carácter asistencial, educativo, sanitario, social y de promoción de la igualdad de oportunidades. La Asociación podrá desarrollar dichas actividades directamente o en colaboración con otras entidades públicas o privadas que compartan fines análogos.

Quedan excluidas aquellas actividades para cuyo ejercicio la legislación vigente exija requisitos específicos que la Asociación no reúna.

Desde 2015 hemos creado una estructura firme y contextualizada en nuestros servicios que la hemos concretado en 6 **líneas-secciones de actuación**.



Las actividades se explican en el apartado 14.

2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiendo aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Asociación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2024), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio.

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la Asociación.

d) Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2025) y anterior (2024), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2024). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

La Asociación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

f) Cambios en criterios contables.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

g) Corrección de errores.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

a) Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Los ingresos se componen fundamentalmente de donaciones, de las aportaciones de los/as socios/as y subvenciones públicas. Y los gastos son los propios de las actividades realizadas.

b) Propuesta de aplicación contable del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-5.946,01
Remanente	
Reservas voluntarias	

Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio	
Total	-5.946,01

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	-5.946,01
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-5.946,01

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible.

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el Plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 286,56 €.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay registrado ningún bien integrante del patrimonio histórico.

c) Inmovilizado material.

El material inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del material inmovilizado, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados

directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

El tipo de descuento empleado por la Asociación para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 1.674.72€, siendo de 1.163,90 € en el ejercicio anterior.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

d) Inversiones inmobiliarias.

No hay registrado ningún bien en esta partida.

e) Permutas

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Asociación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

f) Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

Los instrumentos de patrimonio propio en poder la Federación, en su caso, se valoran por su precio de adquisición.

g) Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

h) Existencias.

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, materias primas, productos en curso y terminados. Las existencias ascienden a 407,00 € al final del ejercicio. En el ejercicio 2024 las existencias ascendieron a 464,00 €.

La valoración se efectúa a su coste de adquisición o de producción, ajustándose esta valoración (cuando procede) por el valor de mercado.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

i) Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

j) Impuestos sobre beneficios.

ADAHIGI es una asociación que se rige por el régimen fiscal previsto en la NF 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo al contenido de esta normativa, la Asociación no ha realizado actividades sujetas a este impuesto en este ejercicio, por lo que no existe anotación contable en relación al impuesto sobre beneficios.

k) Ingresos y gastos.

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

l) Provisiones y contingencias.

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2024 fue de 0,00 €). Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

m) Gastos de personal.

El criterio empleado para el registro de los gastos de personal ha sido el estipulado en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

n) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente al excedente del ejercicio en que se reconozcan. Cuando se obtengan para adquirir activos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el importe razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

o) Negocios conjuntos

La Asociación no participa en negocios conjuntos.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

5) **INMOVILIZADO MATERIAL, INANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

I) Inmovilizado material:

- a. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

Denominación del bien	213. Maquinaria	214. Utillaje	216. Mobiliario	217. Equipos proceso información
Saldo inicial	1.785,09	1.424,89	1.544,84	4.706,34
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL	1.785,09	1.424,89	1.544,84	4.706,34
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial	1.446,54	1.156,83	1.253,38	2.765,79
Entradas	219,60	175,29	190,04	578,97
Salidas				
Saldo final	1.666,14	1.332,12	1.443,42	3.344,76
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO				
Saldo inicial				
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL				
VALOR NETO CONTABLE FINAL				
Valor contable	1.785,09	1.424,89	1.544,84	4.706,34
Amortización acumulada	1.666,14	1.332,12	1.443,42	3.344,76
Correcciones valorativas acumuladas				
VALOR NETO CONTABLE	118,95	92,77	101,42	1.361,58

II) Inmovilizado intangible:

- a)** Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones:

Denominación del bien	205. Derechos de traspaso	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos s/ activos cedidos en uso	209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles
Saldo inicial		1.910,40		
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL		1.910,40		
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial		0,00		
Entradas		286,56		
Salidas				
Saldo final		286,56		
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO				
Saldo inicial				
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL				
VALOR NETO CONTABLE FINAL				
Valor contable		1.910,40		
Amortización acumulada		286,56		
Correcciones valorativas acumuladas				
VALOR NETO CONTABLE		1.623,84		

6) ACTIVOS FINANCIEROS

- a) *Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Son activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes, deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo.*

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejerc. 2024	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					35.578,13	48.052,54	35.578,13	48.052,54
Activos disponibles para la venta:								
Derivados de cobertura								
Total					35.578,13	48.052,54	35.578,13	48.052,54

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	1.730,00	84.243,00	85.783,00	190,00
Otros deudores	24.347,47	80.487,63	94.807,62	10.027,48
Efectivo	21.975,07	180.172,82	176.787,24	25.360,65
TOTAL	48.052,54	344.903,45	357.377,86	35.578,13

7) PASIVOS FINANCIEROS

- a) Se indicará el valor de libros de cada una de las categorías de pasivo financieros.
Son pasivos financieros: proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, personas o empresas.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar					7.943,48	6.835,34	7.943,48	6.835,34
Pasivos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio								
Otros								
Total					7.943,48	6.835,34	7.943,48	6.835,34

8) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Otros usuarios	1.730,00	84.243,00	85.783,00	190,00
Otros deudores	24.347,47	80.487,63	94.807,62	10.027,48
Total	26.077,47	164.730,63	180.590,62	10.217,48

9) BENEFICIARIOS- ACREEDORES

Desglose del epígrafe C.V. del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores".

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo y asociados				
Otros beneficiarios				

Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo y asociados				
Otros acreedores	6.835,34	166.612,09	165.503,95	7.943,48
Total	6.835,34	166.612,09	165.503,95	7.943,48

10) **FONDOS PROPIOS**

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100-Dotación fundacional	36.478,47	807,75		37.286,22
103- Dotación fundacional no exigida				
111. Reservas estatutarias				
113-4-5. Otras reservas				
120. Remanente				
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores				
129. Excedente del ejercicio	807,75	-5.946,01	807,75	-5.946,01
Total	37.286,22	-5.138,26	807,75	31.340,21

A 31 de diciembre de 2025 la dotación fundacional está compuesta por las aportaciones iniciales de realizadas por los socios en la fecha de constitución y los excedentes de los ejercicios anteriores.

11) **SITUACIÓN FISCAL**

11.1. *Impuestos sobre beneficios*

La Asociación Adahigi con CIF G20779732 es una entidad de utilidad pública y está acogida al régimen fiscal regulado en el título II de la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Los ingresos de la entidad provienen de donaciones, subvenciones, cuotas satisfechas por los asociados y usuarios. Tanto los ingresos como los gastos se destinan al cumplimiento de los fines de la Asociación.

La información exigida por el artículo 5 de la NF 3/2004 para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a efectos de la citada Norma, se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 5 NF 3/2004	Apartado art. 5	Nota memoria
70% Rentas destinadas a fines	1	14
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	2	11
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	3	16
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	4	16
Destino patrimonio en caso de disolución	5	17
Elaboración memoria económica anual	6	11

Resultado contable del ejercicio:2025			-5.946,01
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
<u>Diferencias permanentes:</u>			
-Resultados exentos	170.676,64	164.730,63	5.946,01
-Otras diferencias			
<u>Diferencias temporarias:</u>			
-con origen en el ejercicio			
-con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores			(.....)
Base Imponible (resultado fiscal)			0,00

12) INGRESOS Y GASTOS

a) El desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos".

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad				-57,00
Materias primas y otras mat. Consum.				

b) Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal"

	Importe
Sueldos y salarios	51.005,23
S.S. a cargo de la empresa	16.315,73
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	
Otras cargas sociales	
TOTAL	67.320,96

c) Desglose de la partida 9 "Otros gastos de la actividad"

	Importe
Reparaciones y conservación	300,08
Profesionales	68.603,65
Transportes	6.659,74
Primas de seguros	1.091,56
Servicios bancarios	373,64
Publicidad, propaganda, y r. públicas	2.669,09
Suministros	3.296,52
Otros gastos	18.853,94

13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**a) CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
740	Diputación Foral de Gipuzkoa	2025	2025	8.876,00	0,00	8.876,00	8.876,00	0,00
740	Ayto. Arrasate	2025	2025	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
740	Ayto. Lezo	2025	2025	421,04	0,00	421,04	421,04	0,00
740	Ayto. Bergara	2025	2025	2.266,06	0,00	2.266,06	2.266,06	0,00
740	Ayto. Donostia	2025	2025	2.960,53	0,00	2.960,53	2.960,53	0,00
740	Ayto. Zumarraga	2025	2025	378,91	0,00	378,91	378,91	0,00
740	Ayto. Zarautz	2025	2025	1.333,50	0,00	1.333,50	1.333,50	0,00
740	Ayto. Hernani	2025	2025	1.973,00	0,00	1.973,00	1.973,00	0,00
740	Ayto. Usurbil	2025	2025	411,08	0,00	411,08	411,08	0,00
740	Ayto. Eibar	2025	2025	1.700,00	0,00	1.700,00	1.700,00	0,00
740	Ayto. Pasaia	2025	2025	1.390,37	0,00	1.390,37	1.390,37	0,00
740	Ayto. Oñati	2025	2025	780,97	0,00	780,97	780,97	0,00
740	Ayto. Astigarraga	2025	2025	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
740	Ayto. Eskoriatza	2025	2025	368,00	0,00	368,00	368,00	0,00
740	Ayto. Urretxu	2025	2025	270,00	0,00	270,00	270,00	0,00
740	Ayto. Ordizia	2025	2025	1.212,47	0,00	1.212,47	1.212,47	0,00
740	Ayto. Aretxabaleta	2025	2025	302,29	0,00	302,29	302,29	0,00
740	Bideberri	2025	2025	557,41	0,00	557,41	557,41	0,00
746	Donativos privados socios	2024	2024-2025	28.964,00	27.120,00	1.844,00	28.964,00	0,00
747	Donativos privados socios	2025	2025	32.136,00	0,00	32.136,00	32.136,00	0,00
746	Arcelor	2024	2024-2025	2.000,00	1.000,00	1.000,00	2.000,00	0,00
747	Arcelor	2025	2025	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
746	Ken On	2024	2024-2025	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
747	Ken On	2025	2025	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
746	Sabico	2024	2025	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
747	Sabico	2025	2025	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
747	Orkli S. Coop.	2025	2025	2.306,00	0,00	2.306,00	2.306,00	0,00
746	Irizar	2024	2024-2025	6.000,00	2.000,00	4.000,00	6.000,00	0,00
747	Irizar	2025	2025	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
747	Orona	2025	2025	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
746	Lepoxi	2024	2025	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
TOTALES				110.607,63	30.120,00	80.487,63	110.607,63	0,00

b) Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Imputado a resultados	Saldo Final
130. Subvenciones oficiales de capital					
131 Donaciones y legados de capital					
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	9.144,00		9.144,00		0,00
Total	9.144,00		9.144,00		0,00

14) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1) Actividad de la Entidad

1) Actividades realizadas

Actividad 1

I) Actividad

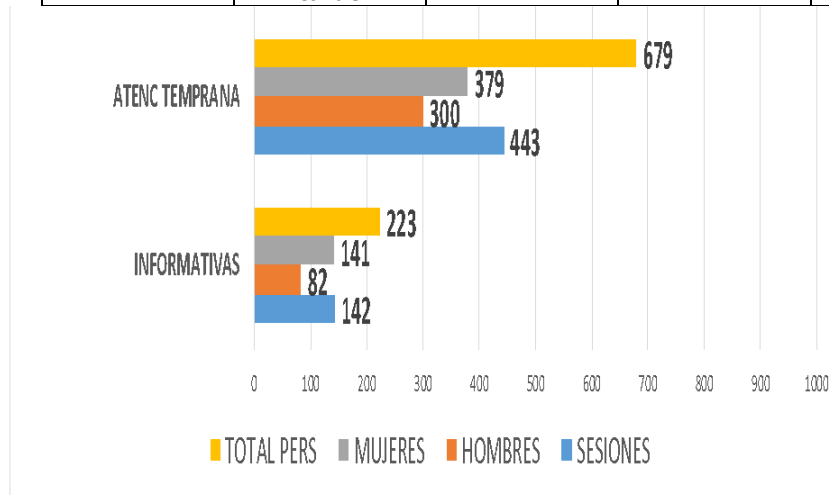
Denominación de la actividad	Atención Temprana
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo, social y sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Donostia, Arrasate, Bergara, Eibar, Ordizia y Zarautz.

II) Descripción detallada de la actividad realizada

Este proyecto tiene como finalidad ofrecer acogida, información, orientación y apoyo especializado a las familias de personas con TDAH desde el momento en que contactan con la asociación. A través de un servicio descentralizado en distintas localidades de Gipuzkoa, se proporciona atención individualizada, valoración de necesidades, seguimiento psicopedagógico y coordinación con centros educativos, servicios sociales y otros recursos comunitarios.

La intervención favorece la comprensión del trastorno, mejora las competencias parentales, promueve el bienestar familiar y facilita el acceso a los recursos necesarios para la inclusión social y educativa de las personas con TDAH. Se trata de un servicio de carácter preventivo y de interés social que beneficia tanto a las familias afectadas como al conjunto de la comunidad.

ARRASATE	DONOSTIA	ZARAUZ	EIBAR	BERGARA	ORDIZIA
Martes de 16:00h a 20:00h	-Lunes a jueves mañanas -Martes tarde	Lunes tarde de 16:30h a 18:30h	Martes de 16:00h a 20:00h	Martes de 16:00h a 20:00h	Lunes de 16:00h a 20:00h



Las fases del proyecto:

La fase de **atención inicial** ofrece información, orientación y asesoramiento a familias, personas afectadas, profesionales, centros educativos y entidades públicas o privadas. Cuando la situación lo requiere, los casos son derivados a profesionales especializados de la entidad.

Posteriormente, las personas asociadas pueden acceder a un servicio de valoración y acompañamiento profesional que permite identificar necesidades específicas, orientar la intervención y establecer un plan de apoyo individualizado. Esta atención incluye entrevistas con las familias, valoración de los menores y sesiones de devolución y seguimiento.

El proyecto contempla además un programa de **seguimiento psicopedagógico** dirigido a padres y madres, orientado a mejorar la comprensión del trastorno, la gestión de las dificultades cotidianas y el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. Asimismo, cuando es necesario, se coordina la intervención con centros educativos, servicios sociales y otros recursos comunitarios.

Finalmente, se realiza una **evaluación periódica** de los casos atendidos con el fin de valorar la evolución de las familias, detectar nuevas necesidades y garantizar la calidad de la atención prestada.

El servicio se desarrolla en distintas localidades de Gipuzkoa mediante un equipo multidisciplinar formado por psicólogas y profesionales de la psicopedagogía, favoreciendo la accesibilidad de las familias a recursos especializados y contribuyendo a la inclusión social, educativa y familiar de las personas con TDAH.

III) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2080	2080
Personal con contrato de servicios	3	3	1500	1640
Personal voluntario				

IV) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	767 (334 mujeres-433 hombres)
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

V) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	9.500,00	14.680,61
Otros gastos de la actividad	35.900,00	46.399,94
Amortización del inmovilizado		1.163,90
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	45.400,00	62.244,45
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	45.400,00	62.244,45

VI) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer una ayuda a padres y madres que no encuentran	Llamadas. Correos electrónicos.	9	9

salida en un momento determinado.	Citas realizadas presencialmente. Citas de forma online. Valoración específica de las personas intervinientes .		
Ofrecer información y asesoramiento a servicios técnicos ante casos concretos.	Citas realizadas presencialmente. Citas de forma online.	9	9
Ofrecer un servicio lo más efectivo y rápido a la sociedad ante los riesgos diarios de convivir con una niño/a, adolescente y adulto con TDAH.	Llamadas. Whatsapp. Correos electrónicos. Citas realizadas presencialmente. Citas de forma online.	9	9
Sufragar los gastos de luz, agua, limpieza y calefacción generales del local.	Pago de facturas.	9	9
Costear el gasto de material para el día a día (papel, bolígrafos...)	Pago de facturas.	9	9
Mantener un servicio de atención telefónica lo más amplio posible. Mantener el servicio de contabilidad.	Llamadas a fijo y móvil . Cierre del año contable por parte de la empresa. Pago de las facturas.	9 9	9 9

Actividad 2

I) Identificación

Denominación de la actividad	Grupos de terapia en Riesgo Social. Familia y centro escolar
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo, psicológico y social
Lugar de desarrollo de la actividad	DONOSTIA. Facultad de Psicología UPV y sede ADAHIGI

II) Descripción detallada de la actividad realizada

El proyecto tiene como finalidad prevenir y reducir los riesgos personales, familiares, educativos y sociales asociados al TDAH, promoviendo la inclusión social, la autonomía personal y el bienestar de las personas afectadas y sus familias.

Para ello, se desarrollan programas de apoyo psicoeducativo dirigidos a menores y a sus padres y madres. La intervención combina talleres grupales, sesiones individuales de orientación familiar, tutorías y acciones de coordinación con los centros educativos.

Los talleres familiares constituyen un espacio de formación, apoyo mutuo y adquisición de herramientas para afrontar las dificultades derivadas del trastorno. Paralelamente, los grupos de menores y adolescentes trabajan aspectos relacionados con la atención, las habilidades sociales, la regulación emocional, la resolución de conflictos y la autonomía personal. Asimismo, se facilita la creación de redes de apoyo entre familias que comparten experiencias y necesidades similares.

Talleres familiares:

Objetivos:

- Formar a los padres/madres en los temas de riesgo para sus hijos/as (drogas, sexo, agresividad...).
- Llevar a cabo un grupo de terapia con niños/as / adolescentes, donde se trabajen de forma concreta aspectos relacionados con la atención, habilidades sociales... para mejorar sus destrezas en estos campos en los que tantas dificultades tienen.
- Enseñar técnicas cognitivo-conductuales de intervención con los chavales en situaciones conflictivas.
- Fomentar la interrelación entre las familias.

La **planificación** global para el año 2025 ha sido la siguiente:

- Sesiones quincenales de hora y media.
- Se han incluido 3 sesiones individuales con los padres/madres de forma trimestral.
- Se ha trabajado de forma paralela con los padres/madres y los/as hijos/as (con dos profesionales diferentes y cada grupo en una sala).

Por la diferencia de edad de las personas afectadas se han hecho 9 grupos:

Hasta 4 de LH (2 grupos de niños/as y 2 grupos de padres y madres).

5 y 6 de LH (1 grupo de padres/madres y 1 de niñas/os).

1 y 2 de DBH (1 grupos de adolescentes y 1 de padres-madres).

3 y 4 de DBH (1 grupo de adolescentes y 1 de padres-madres).

Grupo de jóvenes 1 (16 a 18 años) 1 grupo.

Grupo de jóvenes (entre 18 y 23 años) 1 grupo.

Grupo de adultos (1 grupo)

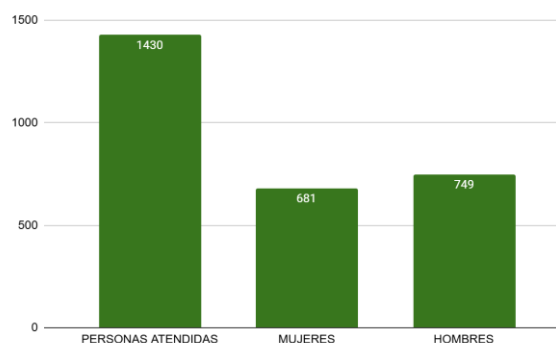
Recursos humanos:

7 profesionales (6 mujeres y 1 hombre).

4 Voluntarias (mujeres).



Personas atendidas:



Talleres y tutorías en centros escolares:

Objetivos:

- Formar sobre el TDAH (origen, diagnóstico, medicación...).
- Orientar sobre la práctica diaria con pautas de intervención.
- Aclarar las dudas que los profesores plantean.
- Mediar en situaciones graves a nivel académico y/o conductual.

Planificación:

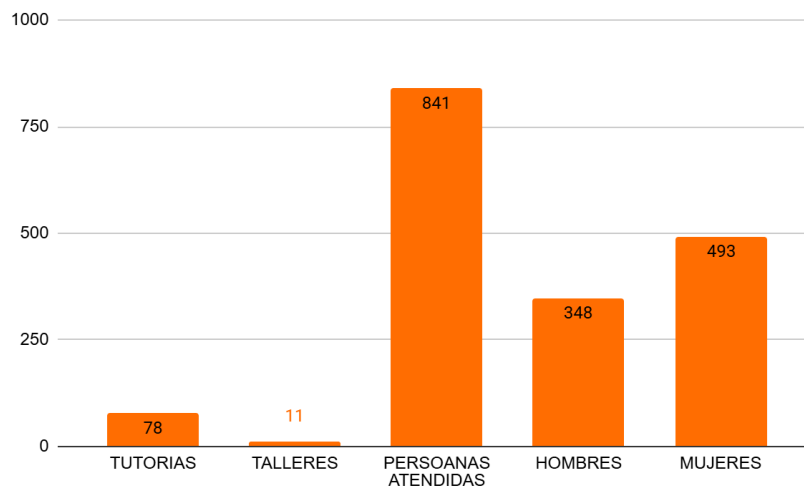
Inicialmente se ha informado a las familias del servicio y se ha mandado a los centros escolares la información sobre este servicio.

Para las tutorías se han establecido reuniones concretas con los/as tutores y profesorado que han trabajado con un niño/a en concreto. Habitualmente con seguimientos mensuales-trimestrales según los casos.

Recursos personales:

2 profesionales: 1 psicóloga y 1 psicopedagoga de ADAHIGI.

Registro de atención:



III) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	120	120
Personal con contrato de servicios	6	6	270	270
Personal voluntario	4	4	120	120

IV) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1900	2271
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

V) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	9.500,00	15.995,21
Otros gastos de la actividad	15.600,00	24.173,55
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	25.100,00	40.168,76
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	25.100,00	40.168,76

VI) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Formar a los padres/madres en los temas de riesgo para sus hijos/as (drogas, sexo, agresividad...). - Llevar a cabo un grupo de terapia con niños/as / adolescentes, donde se trabajen de forma concreta aspectos relacionados con la atención, habilidades sociales... para mejorar sus destrezas en estos campos en los que tantas dificultades tienen. - Enseñar técnicas cognitivo-conductuales.	- Asistencia. - Formulario de evaluación.	9	9
- Formar al profesorado. - Asesorar al educador/a en situación de riesgo académico y/o social	- Cuestionario de evaluación. - Continuidad de la coordinación con los centros.	9	9

Actividad 3

I) Identificación

Denominación de la actividad	Atención a personas Adultas
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Psicológica
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede ADAHIGI

II) Descripción detallada de la actividad realizada

ADAHIGI desarrolla un servicio específico de atención a personas adultas con TDAH, dando respuesta a una demanda creciente derivada, en muchos casos, de la ausencia de diagnóstico e intervención durante la infancia y la adolescencia. Este servicio tiene como finalidad mejorar la calidad de vida, la autonomía personal y la integración social y laboral de las personas afectadas.

Los objetivos principales del programa son orientar a las personas adultas y a sus familias hacia recursos y profesionales especializados, ofrecer apoyo en las relaciones familiares y de pareja, y proporcionar intervención psicológica adaptada a las necesidades propias de la edad adulta.

La actuación se estructura en tres áreas complementarias.

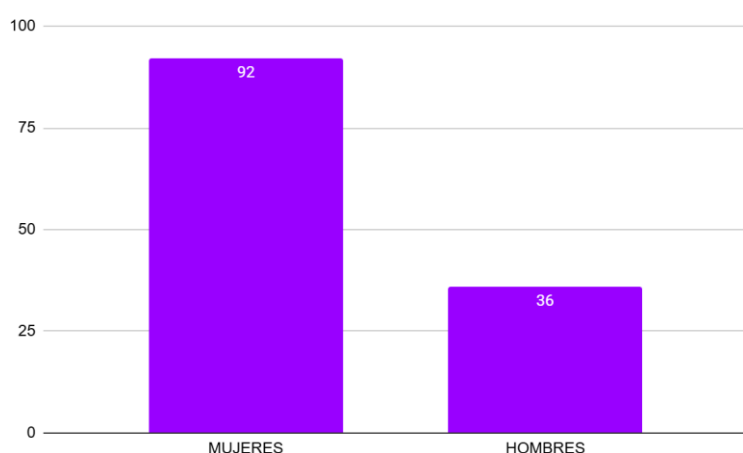
En primer lugar, se ofrece un servicio de **información y orientación** dirigido tanto a familiares preocupados por la situación personal, social o laboral de sus hijos e hijas, como a personas adultas que presentan dificultades relacionadas con el empleo, las relaciones de pareja o la gestión de su vida cotidiana.

En segundo lugar, se desarrolla una **intervención psicológica individualizada** centrada en aspectos como la gestión emocional, la organización y planificación en el ámbito laboral, las relaciones familiares y de pareja, así como el fortalecimiento de las habilidades personales necesarias para desenvolverse de forma autónoma en la vida diaria.

Por último, el programa incluye **un grupo** de ayuda mutua para personas adultas con TDAH, que favorece el intercambio de experiencias, el apoyo entre iguales y la creación de redes de apoyo social. Durante el año se han realizado reuniones periódicas de carácter mensual, contribuyendo a reducir el aislamiento social y a reforzar las estrategias de afrontamiento de las personas participantes.

A través de este proyecto, ADAHIGI contribuye a la prevención de situaciones de exclusión social, deterioro de la salud mental, conflictos familiares y dificultades de inserción laboral, promoviendo el bienestar y la participación activa de las personas adultas con TDAH en la comunidad.

Personas atendidas en 2025:



III) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	120	125
Personal con contrato de servicios	2	2	180	180
Personal voluntario				

IV) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	128
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

V) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.000,00	
Otros gastos de la actividad	4.100,00	4.595,24
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.100,00	4.595,24
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.100,00	4.595,24

VI) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Formar y concienciar a los afectados de las razones por las cuales no son capaces de llevar a cabo una actuación funcional. - Ofrecer un espacio de desahogo donde poder contar sus experiencias - Intervenir con técnicas cognitivo-conductuales, de autocontrol, regulación emocional y del pensamiento. - Intervenir a nivel individual en casos graves. - Dar orientación sobre salidas formativas y laborales a los/as jóvenes adultos/as.	Asistencia y cuestionario evaluación.	9	9

Actividad 4

I) Identificación

Denominación de la actividad	XV JORNADA FORMATIVA SOBRE TDAH: "TRÁNSITO A LA EDAD ADULTA DEL ADOLESCENTE CON TDAH. GRANDES RIESGOS Y EL PODER DE UNA BUENA COMUNICACIÓN PARENTAL"
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo, formativo
Lugar de desarrollo de la actividad	Facultad de Psicología. Sala Principal. UPV/EHU, Donostia.

II) Descripción detallada de la actividad realizada.

Objetivos:

- Profundizar sobre la relación y riesgos de las adicciones en las personas con TDAH.
- Explicar y presentar herramientas para la gestión del tiempo y dinero.
- Fomentar una comunicación positiva entre los padres/madres y adolescente.

EL SÁBADO:

Sesión plenaria con horario de 9:15 a 14:00.

Una **primera parte** centrada en la relación entre adicciones y TDAH. Donde entender y presentar pautas para el mejor manejo tanto por parte de los padres/madres como de los propios adolescentes y jóvenes adultos.

Una **segunda parte** Remarcar la gran dificultad de las personas con TDAH en la gestión del tiempo y del dinero y ofrecer herramientas para su mejora en el día a día

Tercera parte, tomar conciencia de la importancia de una buena comunicación entre padres/madres y adolescentes y pautas importantes para crear una relación de confianza.

Ponentes:

Lara Grau López

Médica psiquiatra.

Gregorio Montero González

Médico psiquiatra en Bilbao, especialista en TDAH, Crecimiento Pleno y Educación Digital en Positivo

Maite Urkizu

Psicopedagoga especialista en contacto de niños/as y adolescentes y TDAH.

Asistencia: 137 personas

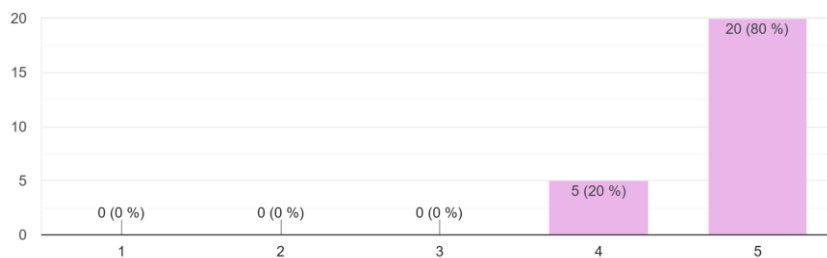


Valoraciones finales

Para la evaluación final se envió a los asistentes un cuestionario donde se valoraban diferentes aspectos de la Jornada (solo ha sido completado por 17 personas):

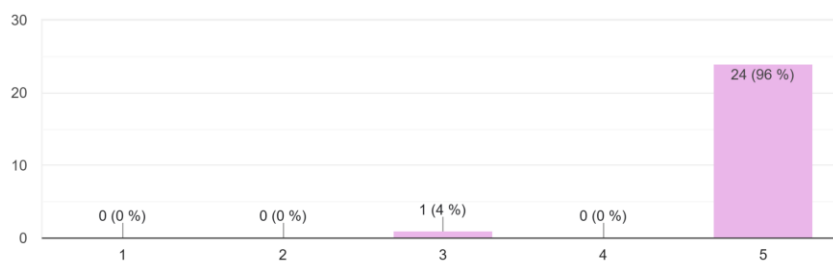
Jardunaldian zehar, arreta antolakuntzaren aldetik / Durante la Jornada atención por parte de la organización

25 respuestas



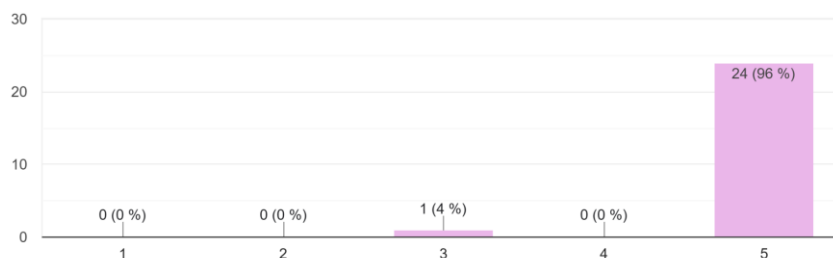
Erabilgarria nire egunerokotasunerako / Útil para mi día a día

25 respuestas



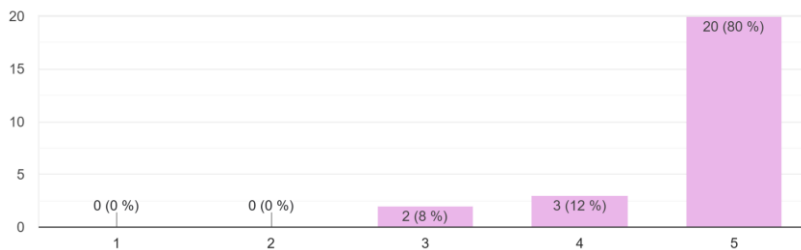
Hizlariaren azalpena eta hurbiltasuna / Explicación y cercanía de la ponente

25 respuestas

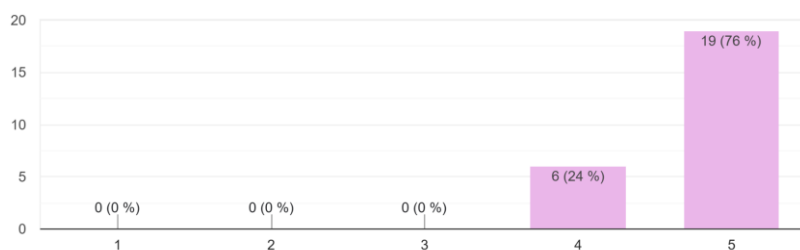


Hitzaldiari eskainitako denbora / Tiempo dedicado a la ponencia

25 respuestas



Jardunaldiaren balorazio orokorra / Valoración global de la Jornada
25 respuestas



III) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	20	20
Personal con contrato de servicios	3	3	15	15
Personal voluntario	5	5	10	8

IV) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	154	137
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

V) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	150,00	
Otros gastos de la actividad	2.300,00	2.130,25
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		

Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.450,00	2.130,25
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.450,00	2.130,25

VI)_Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Profundizar en el conocimiento sobre la relación y los riesgos de las adicciones en las personas con TDAH. - Explicar y presentar herramientas para la gestión del tiempo y del dinero en adolescentes con TDAH. - Fomentar una comunicación positiva entre padres, madres y adolescentes.	- Número total de personas beneficiarias.	9	9
	- Porcentaje de asistencia a las actividades programadas.	9	8
	- Grado de satisfacción general de los participantes.	9	9

Actividad 5

I) Identificación

Denominación de la actividad	CAMPAMENTOS
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	OCIO, INTERVENCIÓN E INTEGRACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	Cabanillas Navarra

II) Descripción detallada de la actividad realizada

Viendo la aceptación y el éxito de los campamentos en años anteriores, este año se decide repetir la experiencia. Con la diferencia de que se amplía el grupo de edad al que estaban dirigidos, pudiendo inscribirse los nacidos entre 2008-2014.

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover un entorno de ocio e intervención a los niños/as
- Entrenar estrategias de habilidades sociales que favorezca su día a día

- ofrecer un espacio de respiro a los padres y madres.

A continuación, se describen los objetivos y las actividades realizadas durante estos campamentos:

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:

- Promover actividades que fomenten la diversión y el entretenimiento.
- Favorecer las relaciones interpersonales en el grupo y fuera de él.
- Potenciar la convivencia entre este grupo de niños y niñas.
- Lograr comportamientos socialmente aceptables en un ambiente distendido.
- Favorecer el inicio de nuevas amistades o afianzar amistades ya establecidas (en las terapias grupales recibidas durante el curso).
- Fomentar la autonomía personal, mediante la realización de su cama, limpieza de dientes, organización de la maleta, orden en la mesa de la comida/cena...
- Crear actitudes de respeto hacia el medio ambiente.
- Incrementar actitudes de respeto hacia los demás.
- Aumentar el conocimiento de costumbres diferentes y su respeto.
- Favorecer la realización de actividades en contacto con la naturaleza.
- Disminuir las actitudes agresivas hacia las diferencias que existen entre iguales.
- Favorecer los comportamientos de ayuda, colaboración y trabajo en equipo entre iguales.
- Desconexión de aparatos electrónicos (móvil, tablet, ordenador...).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el campamento de este año se han llevado a cabo diversas actividades, entre las que destacan dos salidas para practicar piragüismo, ofreciendo a los participantes la oportunidad de disfrutar del entorno natural y fomentar el trabajo en equipo. Además, se ha realizado una excursión de jornada completa al parque de naturaleza y ocio Sendaviva, donde los niños y niñas pudieron disfrutar de múltiples atracciones y espectáculos.

LUNES, 23 DE JUNIO

9:00. Salida de Anoeta.

11: 30. Llegada al Albergue de Cabanillas.

Presentación de las monitoras y juegos de conocimiento con los niños y niñas, mientras David entregaba las llaves de la habitación y enseñaba los espacios de la casa a dos de las monitoras.

13: 00. Organización:

Reparto de habitaciones (organizado por las monitoras) y elección de camas, cada niño o niña escogía la cama que quería y organizaba su maleta en las estanterías que le pertenecían.

Explicar normas de convivencia y del campamento.

14:00. Comida.

16:00. Tiempo libre y juegos de mesa.

Han estado conociéndose mejor entre ellos, poniéndose al día los que no se veían desde hacía tiempo y jugando al UNO.

17:00. Piscina.

20:15. Ducha.

21: 00. Cena.

MARTES, 24 DE JUNIO

8: 30. Levantarse.

9: 00. Desayuno.

10:30. Juego libre. Cartas, virus, uno. Jugar al fútbol, frontón, explorar la zona.

14:00. Comida.

15: 30. Tiempo libre y juegos de mesa.

Justo después de acabar de comer, limpiarse los dientes han estado jugando y hablando entre ellos.

16: 00. Taxi a Tudela.

17:00. Piraguas.

20:00. Duchas.

21: 00. Cena.

MIÉRCOLES, 25 DE JUNIO

8: 30. Levantarse.

9: 00. Desayuno.

11:00. Olimpiadas. Juegos en equipos de 4 personas. Carreras, relevos, preguntas de cultura, carreras con huevos, etc. Hemos terminado con una guerra de agua.

14:00 Comida.

15: 30. Tiempo libre y juegos de mesa.

Justo después de acabar de comer, limpiarse los dientes han estado jugando y hablando entre ellos.

17:00. Piscina.

20:15. Duchas.

21: 00. Cena.

JUEVES, 26 DE JUNIO

8: 30. Levantarse.

9: 00. Desayuno.

11:00. Trabajar emociones. En una ficha elegir tres emociones y escribir en qué momento de la semana la han sentido. Luego hemos hecho el "kuxkuxero", cada uno tenía que escribir una pregunta para una persona o para el grupo, de manera anónima o con el nombre. A la noche se leen todas.

12:30. Juego libre.

14:00 Comida.

15: 30. Tiempo libre y juegos de mesa.

Justo después de acabar de comer, limpiarse los dientes han estado jugando y hablando entre ellos.

17:30. Piscina.

20:15. Duchas.

21: 00. Cena.

VIERNES, 27 DE JUNIO

8: 30. Levantarse.

9: 00. Desayuno.

10:00. Empezar a hacer las maletas poco a poco.

10:30. Pintar camisetas.

11:30. Trueques.

Se han hecho 4 grupos equilibrados para las actividades de toda la semana. Cada uno de estos grupos comenzaba la mañana con unos bolígrafos, 4 huevos y alguna pinza. Tenían que ir hablando con la gente del pueblo (casas, tiendas, bares...) para conseguir cosas más valiosas.

14:00 Comida.

15: 30. Tiempo libre y juegos de mesa.

Justo después de acabar de comer, limpiarse los dientes han estado jugando y hablando entre ellos.

16:00. Taxi a Tudela.

17:00. Piraguas.

20:15. Duchas.

21: 00. Cena.

SÁBADO, 28 DE JUNIO

8: 30. Levantarse. Y terminar de hacer las maletas.

9: 00. Desayuno.

10:00. Autobus a Sendaviva.

11:00. Entrar a Sendaviva.

14:00 Comida todos juntos.

15: 00. Tiempo libre por Sendaviva

18:00. Todos juntos en la entrada para recoger maletas.

18:30. Viaje a Donosti.

21: 00. Llegada a Donosti.

VALORACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS:

Consideramos, como profesionales, que esta primera experiencia con este grupo ha sido muy satisfactoria. Se ha de tener en cuenta que no sabíamos cómo algunos de ellos iban a reaccionar al estar una semana fuera de casa y sin la protección de los padres, puesto que para la mayoría era la primera vez que dormían fuera de casa y en un entorno muy diferente al conocido. Creemos que han sabido comportarse como personas independientes a pesar de tener la necesidad de una continua supervisión. También nos ha servido para detectar quienes tienen problemas en la autonomía e higiene. Para nosotras han sido unos días muy divertidos viendo cómo disfrutaban de todas las actividades y cómo se relacionaban entre ellos, ya que por otro lado no ha existido ningún conflicto mencionable.

Desde el punto de vista de los niños y niñas creemos que han sido unos días en los que han disfrutado mucho y han sido conscientes de la autonomía que han desarrollado y de la que les queda por lograr. Consideramos que la valoración que harían es muy positiva porque muchos de ellos nos comunicaron su deseo de volver el año próximo.

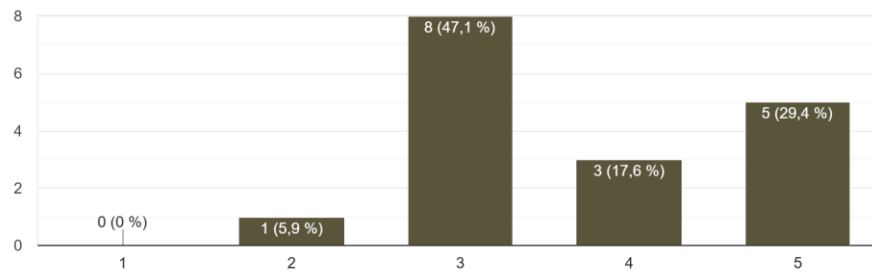
En cuanto a los objetivos pedagógicos planteados, creemos que se han cubierto sobre todo los referentes al trabajo en equipo y la colaboración, ya que todos en todo momento estaban dispuestos a ayudar a un compañero, así como en los juegos y actividades que se han realizado. Tanto a nivel individual como grupal las relaciones interpersonales han sido muy satisfactorias. En cuanto a los aspectos de autonomía personal, orden e higiene, han ido creando una rutina en la que cumplían todo lo esperado, necesitando a veces recordatorios por parte de las monitoras. Además de todo ello, consideramos que los objetivos más importantes eran los relativos al disfrute, el entretenimiento y el contacto con la naturaleza, los cuales se han cubierto sobradamente tanto por el tipo de actividades llevadas a cabo como por el entorno en el que se encontraban.

A modo de conclusión, lo hemos pasado muy bien; Se han creado relaciones entre ellos muy bonitas y ha habido momentos de ayuda, comprensión y colaboración que merece la pena recordar. A su vez hemos sido capaces de integrar a personas desconocidas, abrírnos a ellos y compartir experiencias.

A las familias se les pasó un cuestionario de satisfacción:

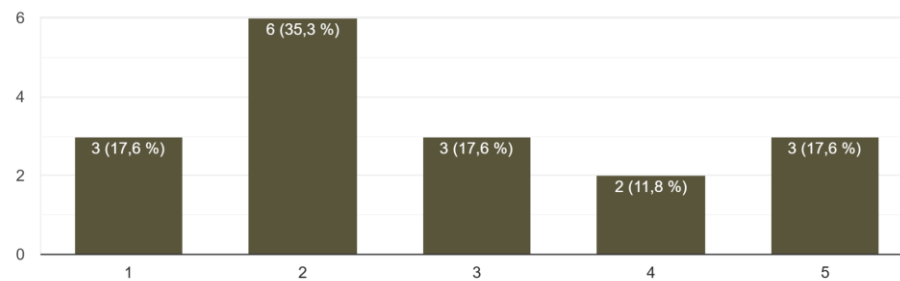
Aterpetxea / El albergue

17 respuestas



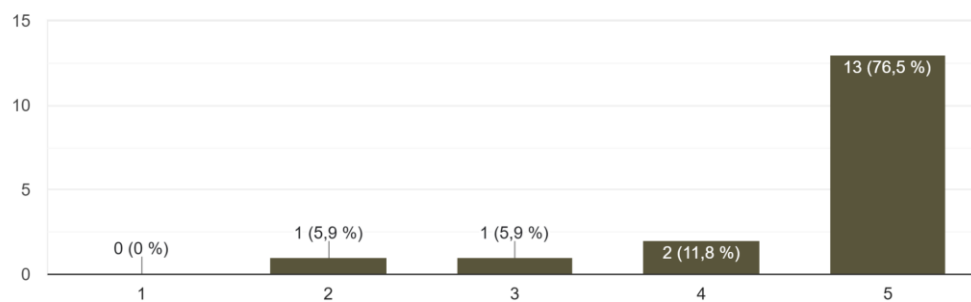
Bazkaria / La comida

17 respuestas



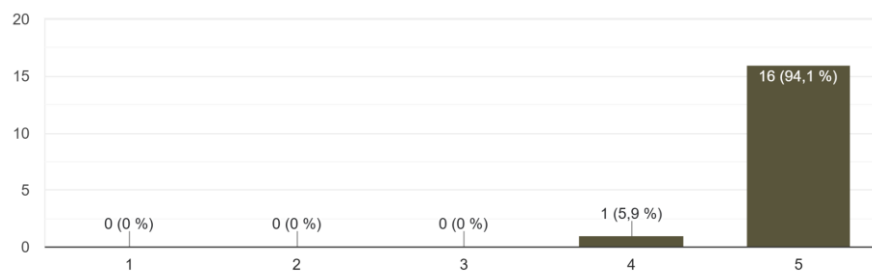
Asteazkeneko ibilaldia (rapel) / Canoas

17 respuestas



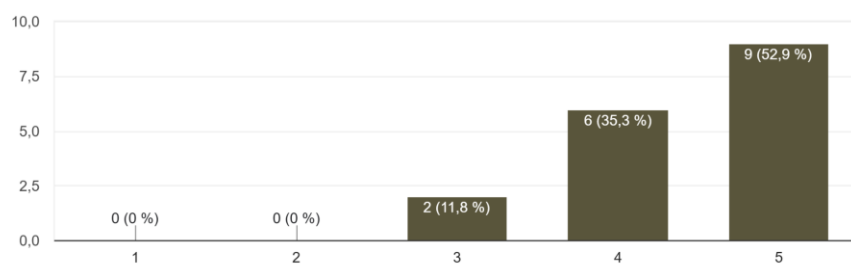
SENDA VIVA

17 respuestas



Lagundu zaituztete? / ¿Os han ayudado?

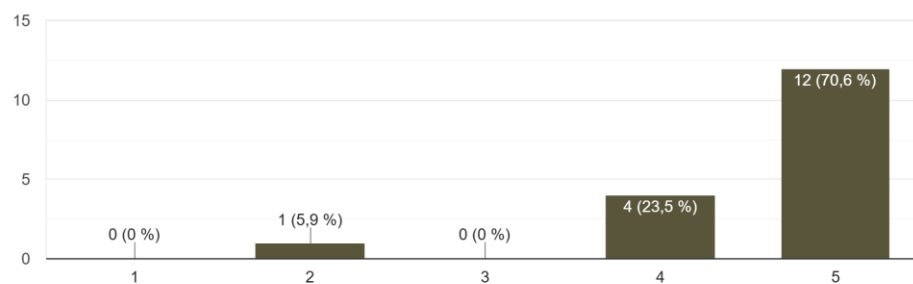
17 respuestas



Los padres y madres también respondieron a varias preguntas:

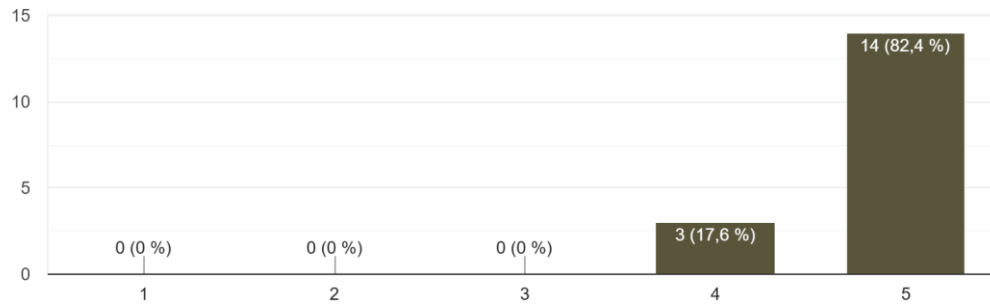
¿La información previa a los campamentos ha sido buena?

17 respuestas



¿Nos hemos sentido atendidos ante nuestras demandas?

17 respuestas



III) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	6 días	6 días
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	4	6 días	6 días

IV) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	18	18
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

V) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		1.090,39
Otros gastos de la actividad	6.930,00	8.534,74
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		

Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.930,00	9.625,13
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.930,00	9.625,13

VI)_Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover un entorno de ocio e intervención para los niños y niñas.	- Número de actividades de ocio realizadas. - Número de niños y niñas participantes. - Porcentaje de asistencia a las actividades programadas. - Nivel de satisfacción de los participantes y sus familias.	9	9
Entrenar estrategias de habilidades sociales que favorezcan su día a día.	- Número de sesiones de habilidades sociales realizadas. - Número de participantes que completan las actividades propuestas. - Porcentaje de participantes que mejoran habilidades como la comunicación, el respeto de turnos o la resolución de conflictos según la observación de los profesionales. - Valoración de las familias sobre la utilidad de las estrategias trabajadas.	8	9
Ofrecer un espacio de respiro a los padres y madres.	- Número de familias beneficiarias del servicio. - Horas de respiro familiar ofrecidas. - Grado de satisfacción de las familias con el servicio recibido.	9	10

Actividad 6

I) Identificación

Denominación de la actividad	Día TDAH
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización
Lugar de desarrollo de la actividad	España (nosotros centrados en Gipuzkoa)

II) Descripción detallada de la actividad realizada

La Federación Europa de TDAH (ADHD EUROPE), desde hace 13 años, coordina el mes de octubre como El mes de Concienciación Europeo del TDAH. Durante este mes, se realizan diferentes actividades en toda Europa. En España, por parte de las entidades que trabajan por el TDAH se realizan diferentes actividades (talleres, charlas...).

Desde 2018, FEAADAH lidera el 27 de OCTUBRE, DIA NACIONAL DEL TDAH, una iniciativa, como apoyo a nuestro colectivo, a nivel nacional: **el encendido de un edificio emblemático en cada ciudad o pueblo, en color naranja**. En 2025 se añadió como actividad para buscar la visibilización el concurso de fotografía.

La campaña se centra en la necesidad de una atención sanitaria de calidad a nuestro colectivo y la escucha de nuestra realidad por parte del Ministerio de Sanidad.

En Gipuzkoa nos pusimos en contacto con los ayuntamientos y recibimos el apoyo de varios de ellos, además las familias se sacaron la foto con el postrer lo que hizo que durante casi un mes hubiese una mayor sensibilización y visibilización del TDAH. La campaña viene unida con un manifiesto que adjuntamos, para ser leído en las diferentes Ayuntamientos.



ORDIZIA BIZI HERRIA
NAHASMENDU KRONIKO BAT
OSASUN-ARRETARIK GABE

MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA DE TDAH

Transcurrido un año desde nuestra Jornada en el Congreso de los Diputados/as, NO tenemos NADA, más que el silencio de un Ministerio que IGNORA las demandas de las personas con TDAH. Creemos que es una actitud vergonzosa y de responsables incompetentes que se niegan a escuchar nuestra realidad. Lo vemos muy claro: LES DAMOS IGUAL.

¡NO ES UNA SANIDAD PARA TODOS/AS, NO EXISTE UNA SALUD MENTAL PÚBLICA PARA TODOS/AS!!

Cuando las familias con un hijo/a con TDAH se ven obligadas a acudir a profesionales privados o DEJAR a su hijo sin proporcionarle la ATENCIÓN EN SALUD MENTAL que necesita, vemos claramente que no es para todos/as. Y ESTOS CASOS EXISTEN, NO LO PONGAN EN DUDA.

Cuando una persona adulta con TDAH acude a un profesional de la salud mental y tiene que escuchar "eso son invenciones", "si has llegado hasta aquí... ¿qué quieres ahora?", "bueno no estamos para atender estas cosas"... Eso no es sanidad para todos/as. Sentimos que somos pacientes de "segunda", estamos cansados/as de que se cuestione el diagnóstico, de ser los últimos en atender o incluso que ni se nos considere, que se menosprecie nuestra situación... en fin que NO SE NOS TENGA EN CUENTA.

Desde hace mucho tiempo, llevamos escuchando a los políticos/as y a la sociedad en general, que están concienciados con la SALUD MENTAL y que AHORA lo empezarán a dar



ORDIZIA BIZI HERRIA
NAHASMENDU KRONIKO BAT
OSASUN-ARRETARIK GABE

la importancia que tiene. ¿Todos/as los/as que hemos perdido por el camino, hasta que han entendido que "esto" de la Salud Mental es IMPORTANTE?!

Pero ¿en qué se focalizan?

En la GRAVEDAD, cuando hay trastornos graves o intentos de suicidio o agresiones filoparentales o se agrade a la autoridad o se comete un delito.

Entonces se llevan las manos a la cabeza y "por arte de magia" aparece dinero para abrir unidades de atención de agudos, de ingresos de media y larga estancia, crear protocolos que se quedan en cajones... y sacarse la foto de quien ha hecho más... PERO servicios que TODOS/AS sabemos que siguen siendo insuficientes ¿Y por qué? MUY SENCILLO:

Si no atendemos los primeros síntomas, si no damos la importancia que tiene en sus primeros años a cualquier trastorno del neurodesarrollo, como es el caso del TDAH, nos encontraremos a jóvenes cuya sintomatología se ha agravado a situaciones mucho más graves.

¿Cuántas personas con TDAH por no ser atendidas en la infancia han desarrollado otras patologías más graves? NADIE se atreve a contestarnos, pero las personas que convivimos con el TDAH sabemos que TRISTEMENTE son muchísimas... incluso sabemos que algunas han llegado al suicidio por algo que, en su momento, arrancó en una contestación de un profesional sanitario del estilo de "esto no es grave, el problema es que no lo pones límites".

¿Sería necesaria tanta intervención "límite" si gastamos en PREVENCIÓN, en atender a las personas ante los primeros síntomas, sin negar la evidencia?



ORDIZIA BIZI HERRIA
NAHASMENDU KRONIKO BAT
OSASUN-ARRETARIK GABE

DEMANDAS Y PROPUESTAS

EUSARGHI, haciéndose eco de la demanda nacional de (FEAADAH) y adaptándose a la realidad del País Vasco, reclama dos compromisos urgentes y realistas a los responsables sanitarios:

1. Atención temprana y preventiva en Osakidetza, con criterios uniformes para el diagnóstico, que no dependan del código postal del niño o de la niña, basados en la evidencia científica, y con equipos multidisciplinares que actúen ante los primeros síntomas.
2. Reconocimiento del carácter crónico del TDAH y garantía de un acompañamiento sanitario durante toda la vida.

#TDAHsinatencionsanitaria

III) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	10	10	42	42

IV) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

V) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		247,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		247,95
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		247,95

VI) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Visibilizar las dificultades del TDAH	- Publicaciones en redes - consultas en la asociación	9	9

Actividad 7

I) Identificación

Denominación de la actividad	Intervención psicopedagógica individual
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Psicología
Lugar de desarrollo de la actividad	Arrasate, Bergara, Eibar Donostia Ordizia

II) Descripción detallada de la actividad realizada

Objetivos generales

Ofrecer un servicio de atención psicopedagógica individualizada a menores durante el curso escolar.

Facilitar el acceso a la intervención mediante la colaboración con entidades privadas, reduciendo al máximo el coste económico para las familias.

Objetivos específicos

Diseñar un plan de intervención individualizado que establezca objetivos de trabajo ajustados a las necesidades detectadas por el centro educativo y la familia.

Proporcionar a los menores con TDAH estrategias y herramientas que favorezcan la mejora de sus competencias académicas, sociales y personales.

Generar oportunidades y experiencias que contribuyan al fortalecimiento de la autoestima y la autoconfianza.

Potenciar el desarrollo de las funciones ejecutivas implicadas en el aprendizaje y la vida cotidiana.

Acompañar a los menores y a sus familias en la adquisición de estrategias de gestión y afrontamiento de las situaciones de crisis que puedan surgir en el día a día.

Ofrecer al profesorado un espacio de asesoramiento y orientación especializado para atender las necesidades específicas del alumnado participante.

Entrenar funciones ejecutivas y habilidades cognitivas mediante el uso de la aplicación Sincrolab como herramienta complementaria de intervención.

En el servicio de intervención psicoeducativa individual este año se ha valorado la necesidad de estos recursos personales para la ejecución del programa:

2 psicólogas:

- Realización de un plan individual de cada menor.
- Preparar materiales adecuados para obtener los objetivos propuestos con los/as menores.
- Preparar y llevar a cabo las sesiones individuales con los/as menores.

- Realizar reuniones con los colegios (mínimo 2) y con los padres y madres.

Coordinadora de profesionales:

Sesiones mensuales entre las psicólogas y la coordinadora revisando cada uno de los casos y valorando el proceso, cambios a introducir.

Informática:

Incorporación del programa SINCROLAB

Administración:

- Se mantiene a una persona contratada para la realización de las siguientes funciones:
- Atención telefónica (de lunes a viernes de 8.30h a 14.30h)
- Atención a las peticiones vía e-mail y teléfono.
- Elaboración de facturas, pagos y remesas.
- Entrega y seguimiento de las subvenciones.
- Organización de citas a los/as diferentes profesionales.
- Apoyo administrativo en las actividades realizadas (seguimiento de inscripciones, listados, incidencias...)

La intervención cubre de enero a junio de 2025 (curso 24/25) y de octubre a diciembre del año 2026 (curso 25/26).

PREINTERVENCIÓN:

Junio 2025:

Se presentó el programa y plazo de inscripciones.

Las familias pudieron optar a 3 tipos de intervención:

1. Intervención individual (como años anteriores)
2. Intervención individual + SINCROLAB
3. SINCROLAB

Julio 2025:

Confirmación de los niños/as aceptados/as

(priorizamos alumnos/as de primaria).

Septiembre/octubre 2025:

Se contactó con los padres y madres para valorar situación de la persona menor y concretar objetivos iniciales.

Hubo un primer contacto con el centro escolar para coordinar nuestra intervención con las posibles necesidades que vean en el centro.

INTERVENCIÓN:

La intervención con los menores es, de manera quincenal, en sesiones de 45 minutos.

3 reuniones con los padres y madres, valorar intervención y cambios a realizar.

2 reuniones (mínimo) con el centro escolar.

Los niños/as que se inscribieron en el proyecto SINCROLAB tuvieron una sesión de inicio donde se les pasó el AULA para determinar los parámetros iniciales a tener en cuenta.

El programa de SINCROLAB es una tarea que los/las niños/as tienen que hacer en su casa pero que en la sesión presencial se llevará a cabo con la profesional.

POSTINTERVENCIÓN:

Evaluación con todas las partes, más el equipo del proyecto de ADAHIgi y revisar puntos fuertes y aspectos a mejorar para el siguiente curso.

De forma mensual se lleva a cabo la coordinación entre las profesionales y se ajustan los objetivos y metodología en los casos que sea necesario.

La lista de espera ha sido de 9 niños/as que por falta de recursos no se ha podido atender dentro del programa.

III) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2	2
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

IV) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	91	91
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

V) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.200,00	35.554,75
Otros gastos de la actividad	19.900,00	11.618,42
Amortización del inmovilizado		286,56
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	22.100,00	47.459,73
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	22.100,00	47.459,73

VI) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer un servicio de atención psicopedagógica individualizada a menores durante el curso escolar.	- Número de menores atendidos durante el curso.	91	91
	- Número total de sesiones realizadas.	1365	1638
	- Porcentaje de asistencia a las sesiones superior al 80%.	SI	SI
	- Grado de satisfacción de las familias (mínimo 7/10).	9	8,5
Facilitar el acceso a la intervención reduciendo el coste económico para las familias mediante la colaboración con entidades financiadoras.	- Porcentaje del coste subvencionado respecto al coste total del servicio.	9	9
	- Número de familias beneficiarias de ayudas económicas.		
	- Reducción media de la aportación económica de las familias.		

Actividad 8

I) Identificación

Denominación de la actividad	Formación, sensibilización
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	

II) Descripción detallada de la actividad realizada

Desde ADAHIGI llevamos desde el inicio de su formación 2002, con una campaña continua de información sensibilización y formación sobre el TDAH. Un trastorno que, aunque afecta al 5% de la población infantojuvenil y entre el 2-3% en la edad adulta, es el gran desconocido. Las personas con TDAH sufren de forma diaria el menosprecio e ignorancia de una parte de su entorno social. Con nuestras acciones continuas y puntuales buscamos que cada vez menos personas sean señaladas por tener TDAH.

Se trata de un programa de sensibilización que engloba diferentes áreas y que se lleva a cabo a lo largo del año.

Formar y orientar sobre el TDAH tanto a las personas afectadas y a sus familias como al resto de agentes que intervienen de forma directa o indirecta en el día a día de la persona con TDAH.

Sensibilizar a la sociedad de la existencia del TDAH, de sus dificultades y de los riesgos de no ser tratado de una manera temprana y multimodal.

Formar a los/as profesionales y personas voluntarias de ADAHIGI para poder contar con las mejores herramientas para la intervención y tratamiento de las personas con TDAH y de sus familias.

Divulgar las acciones y servicios de ADAHIGI para con el TDAH.

Incluye diferentes actividades:

Jornada anual ADAHIGI (ya explicada)

Desde hace 14 años ADAHIGI organiza una Jornada Formativa abierta con diferentes temas de interés y que nos demandan, normalmente, las personas socias. La posibilidad de acudir es para toda la sociedad.

Los últimos 3 años los temas han sido:

2023: Jornada XIII "Adolescencia con compañía: TDAH y TND".

2024: Jornada XIV "TDAH, más que unas siglas y riesgos online en la educación sexual" (ha sido en mayo).

2025 Jornada XV "Tránsito a la edad adulta del adolescente con TDAH: dificultades y herramientas" (ha sido en mayo).

Formación de nuestros profesionales.

La investigación y estudios relacionadas con el TDAH, están activos y se producen avances cada año relacionados con su etiología, prevalencia y origen. La asociación para poder dar el mejor servicio evalúa los diferentes congresos y jornadas e intenta que sus profesionales acudan para actualizar su formación.

CAMPAÑA NACIONAL del 27 O (ya explicada)

A nivel nacional y desde la Federación Española (FEAADAH) que, actualmente, preside ADAHIGI en la persona de Maite Urkizu lleva dos años promoviendo una Campaña de Sensibilización y Visualización del TDAH.

En punto común de la campaña es el encendido en naranja (color del TDAH) de edificios públicos o privados de las ciudades y pueblos de toda España. En 2024 se consiguió el encendido de más de 120 poblaciones.

En Guipúzcoa se encendieron, gracias al apoyo de los Ayuntamientos edificios de Andoain, Eibar, Erreterria, Ordizia, Tolosa, Urretxu y Zumarraga.

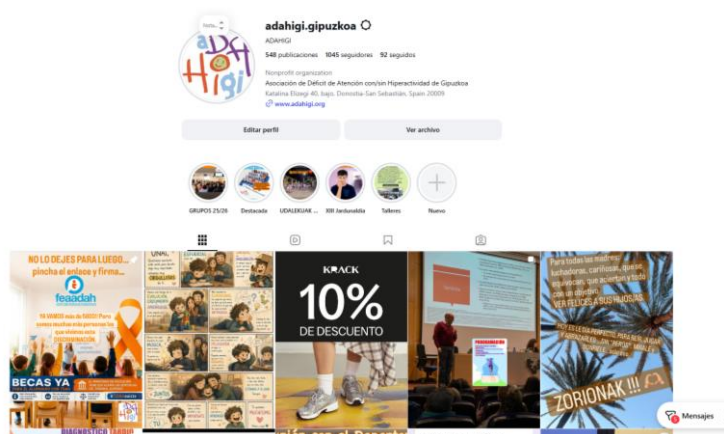
Boletín 2025

Todos los años en el mes de diciembre elaboramos un Boletín que resume las actividades que ha realizado ADAHIGI y a la vez sirve de visualización a nivel social.



DIFUSIÓN en REDES y WEB

La empresa informática con la que trabajamos se encarga de actualizar y difundir eventos propios y de otras entidades relacionadas con el TDAH.



Participantes:

En todo momento se trata de un programa que va dirigido a la población en general, todas aquellas personas que se sientan interesadas y que necesiten saber un poco más del TDAH.

Los perfiles habituales de las personas que acceden son:

Personas afectadas por TDAH.

Familias de las personas con TDAH.

Profesionales de la educación y sanidad que trabajan con personas con TDAH.

Personas sensibilizadas con el TDAH (situación cercana, interés formativo...)

III) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	120	120
Personal con contrato de servicios	2	2	63	63
Personal voluntario	10	10	10	10

IV) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	POBLACIÓN	POBLACIÓN
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

V) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		57,00
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	500,00	
Otros gastos de la actividad	2.650,00	4.148,13
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.150,00	4.205,13
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.150,00	4.205,13

VI) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar y orientar sobre el TDAH tanto a las personas afectadas y a sus familias como al resto de agentes que intervienen de forma directa o indirecta en el día a día de la persona con TDAH.	- Nº de acciones formativas y de orientación realizadas. - Nº de personas participantes. - Nº de familias atendidas. - Grado de satisfacción de las personas participantes.	9	7
Sensibilizar a la sociedad de la existencia del TDAH, de sus dificultades y de los riesgos de no ser tratado de una manera temprana y multimodal.	- Nº de acciones de sensibilización realizadas. - Nº de personas alcanzadas por las acciones. - Nº de entidades o centros colaboradores. - Alcance de las publicaciones y campañas informativas.	9	9
Formar a los/as profesionales y personas voluntarias de ADAHIGI para poder contar con las mejores herramientas para la intervención y tratamiento de las	- Nº de acciones formativas realizadas. - Nº de profesionales y personas voluntarias participantes. - Nº de horas de formación impartidas.	9	9

personas con TDAH y de sus familias.	- Grado de satisfacción de las personas participantes.		
Divulgar las acciones y servicios de ADAHIGI para con el TDAH.	- N° de acciones de difusión realizadas. - N° de materiales informativos elaborados y distribuidos. - Alcance de las publicaciones en medios y redes sociales. - N° de consultas o nuevos contactos recibidos.	9	8

2) Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Total actividades
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias									
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								57,00	57,00
Aprovisionamientos									
Gastos de personal	14.680,61	15.995,21			1.090,39		35.554,75		67.320,96
Otros gastos de la actividad	46.399,94	24.173,55	4.595,24	2.130,25	8.534,74	247,95	11.618,42	4.148,13	101.848,22
Amortización del inmovilizado	1.163,90						286,56		1.450,46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos financieros									
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	62.244,45	40.168,76	4.595,24	2.130,25	9.625,13	247,95	47.459,73	4.205,13	170.676,64
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones									

TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	62.244,45	40.168,76	4.595,24	2.130,25	9.625,13	247,95	47.459,73	4.205,13	170.676,64
---------------------------------	------------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	------------------	-----------------	-------------------

El Secretario:

El Presidente:

3) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

I) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	60.128,73	84.243,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	33.000,00	26.101,63
Aportaciones privadas	38.600,00	51.930,00
Otros tipos de ingresos		2.456,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	131.728,73	164.730,63

4) Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

5) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

14.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. La totalidad de rentas e ingresos obtenidos se destinan a la realización de los fines propios.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+ Inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES								
				Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2018	4,35	79.142,23	79.146,58	55.402,61	70	79.142,23	79.142,23								0
2019	-72,74	83.656,23	83.583,49	58.508,44	70	83.656,23		83.656,23							0
2020	-24,25	67.669,81	67.645,56	47.351,89	70	67.669,81			67.669,81						0
2021	4.838,11	83.777,51	88.615,62	62.030,93	70	83.777,51				83.777,51					0
2022	0,00	107.711,80	107.711,80	75.398,26	70	107.711,80					107.711,80				0
2023	-2.782,95	119.702,01	116.919,06	81.843,34	70	119.702,01						121.612,41			0
2024	807,75	135.544,92	136.352,67	95.446,87	70	135.544,92							135.544,92		0
2025	-5.946,01	170.676,64	164.730,63	115.311,44	70	170.676,64								170.676,64	0
TOTAL	-3.175,74	847.881,15	844.705,41	591.293,79		847.881,15	79.142,23	83.656,23	67.669,81	83.777,51	107.711,80	121.612,41	135.544,92	170.676,64	

a) Ajustes positivos.

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines.	
Conceptos de gasto	Importe
Aprovisionamientos	57,00
Sueldos y salarios	51.005,23
S.S. a cargo de la empresa	16.315,73
Reparaciones y conservación	300,08
Profesionales	68.603,65
Transportes	6.659,74
Primas de seguros	1.091,56
Servicios bancarios	373,64
Publicidad, propaganda, y r. públicas	2.669,09
Suministros	3.296,52
Otros gastos	18.854,25
SUBTOTAL	169.226,18

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias	
Conceptos de gasto	Importe
Pérdida por deterjo de inmovilizado afecto a la actividad propia	
Dotación a la amortización	1.450,46
SUBTOTAL	1.450,46

TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE	170.676,64
--	-------------------

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*				170.676,64
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				

b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				170.676,64

15) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Junta Directiva de Adahigi no han percibido por el desempeño de su cargo cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase.

Que las asociadas y asociados, miembros de la Junta y las y los cónyuges, miembros de las parejas de hecho o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos, no son las destinatarias o los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se benefician de condiciones especiales para utilizar sus servicios.

16) OTRA INFORMACIÓN

a) **Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

En la Asamblea General celebrada el 6 de marzo de 2026 se modificó la junta directiva, la cual ya ha sido inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco, quedando la composición como a continuación se detalla:

- Presidenta: Ainize Berrotaran Irastorza
- Vicepresidenta: María Josefa Arnaez Oñatibia
- Secretaria: Amaya Albizu Carrasco
- Tesorero: Alberto García Chavarri
- Vocal: Maider Esnaola Aizpurua
- Vocal: Maria Parra Calderón
- Vocal: Sofía Redondo Gaciño
- Vocal: Maite Urkizu Molinuevo

b) **Desglose de personas trabajadoras**

	Plantilla media		Plantilla al final del ejercicio, hombres		Plantilla al final del ejercicio, mujeres		Total plantilla al final del ejercicio	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Profesionales, técnicos y similares	0,76	0,50			2	1	2	1

Personal de servicios administrativos y similares	0,80	0,80			1	1	1	1
Total plantilla	1,56	1,30			3	2	3	2

c) Actividades prioritarias de mecenazgo

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN	
Descripción de la actividad realizada	
Alcance	

d) Disolución de la fundación

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos	Artículo 43
Transcripción literal del artículo	En caso de disolverse la Asociación, la Asamblea General extraordinaria que acuerde la disolución, nombrará una Comisión Liquidadora, la cual se hará cargo de los fondos que existan. Una vez satisfechas las obligaciones sociales frente a los/las socios/as y frente a terceras personas, el patrimonio social sobrante, si lo hubiere, será entregado a una entidad sin ánimo de lucro o para fines sin ánimo de lucro.

17) INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros
Maquinaria	2012	1.785,09		1.666,14
Utillaje	2012	1.424,89		1.332,12
Mobiliario	2008	1.544,84		1.443,42
Impresora	2015	1.452,00		374,50
Servidor	2019	3.254,34		2.970,26
Aplicación informática	2023	1.910,40		286,56
TOTAL INMOVILIZADO		11.371,56		8.073,00

